

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIONES TÉCNICAS

	Página	
RT (FACPCE) 6/1984. Estados contables en moneda homogénea	11	F. Compensación de partidas
- Primera parte	11	G. Modificación de la información de ejercicios anteriores ...
- Segunda parte	12	Capítulo IV. Estado de resultados (o de recursos y gastos)
I. Introducción	12	A. Contenido
II. Antecedentes	13	B. Ajustes de resultados de ejercicios anteriores
III. Aspectos salientes	13	Capítulo V. Estado de evolución del patrimonio neto
IV. Normas	13	A. Contenido
IV.A. Conceptos generales	13	B. Modificación de la información de ejercicios anteriores ..
IV.B. Método	13	Capítulo VI. Estado de flujo de efectivo
IV.C. Absorción de pérdidas	17	A. Estructura
IV.D. Exposición	17	B. Compensaciones de partidas
IV.E. Registro contable	17	C. Modificación de la información de ejercicios anteriores ..
IV.F. Uniformidad	18	D. Información comparativa
IV.G. Decisiones del ente	18	Capítulo VII. Información complementaria
IV.H. Disposiciones transitorias	18	A. Contenido
IV.I. Vigencia	18	B. Descripción de la información a incluir
Anexos. Estados contables en moneda corriente	18	C. Aspectos formales
- Anexo A. Normas de valuación vigentes	18	Interpretación (FACPCE) 2/2003. Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes
- Anexo B. Glosario	19	39
RT (FACPCE) 8/1987. Normas generales de exposición contable	21	RT (FACPCE) 9/1987. Normas particulares de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicios
- Primera parte	21	51
- Segunda parte	22	- Primera parte
Capítulo I. Introducción	22	- Segunda parte
A. Necesidad de información contable útil	22	52
B. Objetivo	22	Capítulo I. Introducción
C. Modelo contable y normas contables profesionales	22	A. Normas generales y particulares
D. Estructura	22	B. Objetivo
E. Exposición de aspectos específicos tratados en otras resoluciones técnicas	23	C. Estructura
F. Antecedentes	23	D. Antecedentes
Capítulo II. Normas comunes a todos los estados contables	23	Capítulo II. Normas comunes a todos los estados contables ..
A. Alcance	23	A. Alcance
B. Aspectos generales	24	B. Modelo
C. Estados básicos	24	C. Síntesis y flexibilidad
D. Estados complementarios	24	D. Información por segmentos
E. Información comparativa	25	E. Información sobre operaciones descontinuadas o en descontinuación
F. Modificación de la información de ejercicios anteriores ..	26	53
G. Síntesis y flexibilidad	26	Capítulo III. Estado de situación patrimonial
H. Información complementaria	26	A. Activo
Capítulo III. Estado de situación patrimonial o balance general	27	B. Pasivo
A. Contenido	27	C. Participación de terceros sobre el patrimonio de sociedades controladas
B. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes	27	D. Patrimonio neto
C. Fraccionamiento de los rubros	28	56
D. Pautas para la clasificación de los rubros	28	Capítulo IV. Estado de resultados
E. Partidas de ajuste de la valuación	28	A. Estructura y contenido
		B. Resultados ordinarios
		C. Resultados extraordinarios
		D. Resultado por acción ordinaria
		Capítulo V. Estado de evolución del patrimonio neto
		A. Aportes de los propietarios
		B. Resultados acumulados

Capítulo VI. Información complementaria	60	II. Normas	120
A. Composición y evolución de los rubros	60	A. Definiciones	120
B. Criterios de medición contable de activos y pasivos ..	63	B. Normas generales	121
C. Cuestiones diversas	63	C. Método de consolidación proporcional	121
D. Aspectos formales	66	D. Consolidación de negocios conjuntos en los que un participante ejerza el control	122
Capítulo VII. Modelo de estados contables	66	E. Valuación patrimonial proporcional de entidades en las que no se ejerza ni el control individual ni el control conjunto	123
Anexo. Modelo de estados contables	76	F. Informe del auditor	123
Interpretación (FACPCE) 7/2014: Modelo de revaluación de bienes de uso (excepto activos biológicos) y tratamiento contable de las propiedades de inversión [RT (FACPCE) 31/2011]	84	III. Anexos	123
RT (FACPCE) 11/1993. Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro	95	Anexo A. Modificaciones a otras resoluciones técnicas ..	123
- Primera parte	95	Anexo B. Ejemplos	123
- Segunda parte	96	RT (FACPCE) 15/1998. Normas sobre la actuación del contador público como síndico societario	125
Capítulo I. Introducción	96	- Primera parte	125
A. Motivos del establecimiento de la norma	96	- Segunda parte	125
B. Estructura de las normas	96	I. Introducción	125
C. Antecedentes	96	A) Propósito de esta resolución técnica	125
Capítulo II. Alcance de normas comunes a todos los estados contables	97	B) Antecedentes	126
A. Alcance	97	II. Responsabilidad de la sindicatura	126
B. Estados contables básicos	97	A) Criterio general	126
C. Síntesis y flexibilidad	97	B) Indelegabilidad del cargo	127
Capítulo III. Estado de situación patrimonial o balance general	98	C) Alcance de la responsabilidad solidaria	127
A. Activo	98	III. Normas generales	127
B. Pasivo	99	A) Condiciones básicas para el ejercicio de la sindicatura ..	127
C. Patrimonio neto	100	B) Normas para el desarrollo de la sindicatura	127
Capítulo IV. Estado de recursos y gastos	100	C) Normas sobre informes	128
A. Aspectos generales del estado	100	IV. Normas particulares	129
B. Recursos ordinarios	100	A) Condiciones básicas para el ejercicio de la sindicatura ..	129
C. Gastos ordinarios	100	B) Normas para el desarrollo de la sindicatura	130
D. Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda)	101	C) Normas sobre informes	130
E. Superávit (déficit) ordinario del período o ejercicio ..	101	Anexo I. Guía de tareas	131
F. Recursos y gastos extraordinarios	101	Anexo II. Guía de controles sobre libros contables	134
G. Superávit (déficit) final del período o ejercicio	101	Anexo III. Caso: estados contables anuales. Dictamen favorable sin salvedades. Síndico y auditor externo son la misma persona	134
H. Realización de diferentes actividades	101	Anexo IV. Caso: estados contables anuales. Dictamen favorable sin salvedades. El síndico no es el auditor externo ..	135
Capítulo V. Estado de evolución del patrimonio neto	101	Anexo V. Caso: estados contables de períodos intermedios. Informe sin observaciones. Síndico y auditor externo son la misma persona ..	136
A. Aportes de los asociados	102	Anexo VI. Caso: estados contables de períodos intermedios. Informe sin observaciones. El síndico no es el auditor externo	137
B. Superávit/déficit acumulado	102	Anexo VII. Modelo de carta de aceptación del cargo de síndico	137
Capítulo VI. Estado de flujo de efectivo	102	Anexo VIII. Modelo de carta de indemnidad	138
Capítulo VII. Información complementaria	103	Anexo IX. Modelo de carta de la dirección	138
A. Composición y evolución de los rubros	103	Anexo X. Fundamentos de las normas	139
B. Criterios de valuación	105	RT (FACPCE) 16/2000. Marco conceptual de las normas contables profesionales distintas a las referidas en la RT 26	143
C. Bienes de disponibilidad restringida	105	- Primera parte	143
D. Contingencias	105	- Segunda parte	143
E. Información presupuestada	105	1. Introducción	143
F. Aspectos formales	106	2. Objetivo de los estados contables	144
Anexo. Modelo de estados contables	106	3. Requisitos de la información contenida en los estados contables	144
RT (FACPCE) 14/1997. Información contable de participaciones en negocios conjuntos	119	3.1. Atributos	145
- Primera parte	119		
- Segunda parte	119		
I. Introducción	119		
A. Propósito	119		
B. Antecedentes	120		

SECCIONES DE LA OBRA

ÍNDICE

3.2. Restricciones que condicionan el logro de los requisitos	146	5.5. Bienes de cambio	170
4. Elementos de los estados contables	147	5.6. Inversiones en bienes de fácil comercialización, con cotización en uno o más mercados activos, excepto los activos descriptos en las secciones 5.7 y 5.9	171
4.1. Situación patrimonial	147	5.7. Inversiones en títulos de deuda a ser mantenidos hasta su vencimiento y no afectados por coberturas	171
4.2. Evolución patrimonial	148	5.8. Activos originados en instrumentos derivados y/o que forman parte de operaciones de cobertura	172
4.3. Evolución financiera	149	5.9. Participaciones permanentes en otras sociedades	172
5. Reconocimiento y medición de los elementos de los estados contables	149	5.10. Participaciones no societarias en negocios conjuntos	172
6. Modelo contable	150	5.11. Bienes de uso e inversiones en bienes de naturaleza similar	172
6.1. Unidad de medida	150	5.12. Llave de negocio	177
6.2. Criterios de medición	150	5.13. Otros activos intangibles	177
6.3. Capital a mantener	150	5.14. Pasivos en moneda (originados en la compra de bienes o servicios, en refinanciaciones y en transacciones financieras)	178
7. Desviaciones aceptables y significación	150	5.15. Otros pasivos en moneda	179
Anexo. Diferencias con el marco conceptual del IASC	150	5.16. Pasivos originados en instrumentos financieros derivados y/o que forman parte de operaciones de cobertura	179
RT (FACPCE) 17/2000. Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general	153	5.17. Pasivos en especie	180
- Primera parte	153	5.18. Compromisos que generan pérdidas	180
- Segunda parte	153	5.19. Cuestiones de aplicación	180
1. Alcance	153	6. Capital a mantener	183
2. Normas generales	154	7. Contenido y forma de los estados contables	183
2.1. Reconocimiento	154	8. Normas de transición	183
2.2. Devengamiento	154	8.1. Norma general	183
2.3. Reclasificaciones de activos o pasivos	154	8.2. Excepciones	183
2.4. Baja de activos o pasivos	154	9. Cuestiones no previstas	184
2.5. Significación	154	Anexo A. Modalidad de aplicación para los entes pequeños (EPEQ)	185
2.6. Integridad en la aplicación de normas optativas	154	Anexo B. Diferencias con las normas internacionales de contabilidad	188
2.7. Consistencia en la aplicación de criterios alternativos	154	Interpretación (FACPCE) 1/2003. Transacciones entre partes relacionadas (financieras, refinanciaciones y otras)	190
3. Unidad de medida	155	Interpretación (FACPCE) 3/2003. Contabilización del impuesto a las ganancias	191
3.1. Expresión en moneda homogénea	155	R. (FACPCE) 293/2004. Tratamiento contable de una devaluación significativa de la moneda argentina. Resolución (FACPCE) 241/2002. Su derogación	195
3.2. Mediciones en moneda extranjera	155	Interpretación (FACPCE) 4/2004. Normas de aplicación para entes pequeños. Anexo A de las RT (FACPCE) 17/2000 y 18/2000	196
3.3. Conversiones de estados contables para su consolidación o para la aplicación del método de valor patrimonial o del de consolidación proporcional	155	Interpretación (FACPCE) 8/2014. Aplicación del párrafo 3.1 "Expresión en moneda homogénea" de la RT (FACPCE) 17/2000	199
4. Medición contable en general	155	RT (FACPCE) 18/2000. Normas contables profesionales: desarrollo de algunas cuestiones de aplicación particular	201
4.1. Criterios generales	155	- Primera parte	201
4.2. Mediciones contables de los costos	157	- Segunda parte	201
4.3. Determinación de valores corrientes de los activos destinados a la venta o a ser consumidos en el proceso de obtención de bienes o servicios destinados a la venta	159	1. Conversiones de estados contables para su consolidación o para la aplicación del método de valor patrimonial o del de consolidación proporcional	201
4.4. Comparaciones con valores recuperables	161		
4.5. Medición inicial de créditos y pasivos	165		
4.6. Componentes financieros implícitos	167		
4.7. Reconocimiento y medición de variaciones patrimoniales	167		
4.8. Consideración de hechos contingentes	168		
4.9. Consideración de hechos posteriores a la fecha de los estados contables	168		
4.10. Modificaciones a resultados de ejercicios anteriores	168		
5. Medición contable en particular	168		
5.1. Efectivo	168		
5.2. Cuentas a cobrar en moneda (originadas en la venta de bienes y servicios, en transacciones financieras y en refinanciaciones, incluyendo a los depósitos a plazo fijo y excluyendo a las representadas por títulos con cotización)	169		
5.3. Otros créditos en moneda	169		
5.4. Créditos no cancelables en moneda (derechos de recibir bienes o servicios)	170		

1.1. Diferenciación entre entidades integradas y no integradas	201
1.2. Conversión de estados contables de entidades integradas	202
1.3. Conversión de estados contables de entidades no integradas	202
1.4. Cambios en la clasificación de una entidad	203
1.5. Información a presentar	203
1.6. Norma de transición	203
2. Instrumentos derivados y operaciones de cobertura	204
2.1. Definiciones	204
2.2. Reconocimiento	205
2.3. Operaciones de cobertura	205
2.4. Medición inicial de los instrumentos derivados	205
2.5. Medición posterior de los instrumentos derivados	205
2.6. Información a presentar	207
2.7. Norma de transición	207
3. Llave de negocio	208
3.1. Reconocimiento	208
3.2. Medición contable inicial	208
3.3. Medición contable periódica	208
3.4. Depreciaciones	209
3.5. Información a presentar	209
3.6. Norma de transición	210
4. Arrendamientos	210
4.1. Definiciones	210
4.2. Tipos de arrendamiento	211
4.3. Arrendamientos financieros	211
4.4. Arrendamientos operativos	211
4.5. Modificaciones contractuales	211
4.6. Venta acompañada o seguida de arrendamiento	211
4.7. Información a presentar	212
4.8. Norma de transición	213
5. Reestructuraciones	213
6. Combinaciones de negocios	213
6.1. Definiciones	213
6.2. Normas aplicables	214
6.3. Adquisiciones	214
6.4. Unificaciones de intereses	215
6.5. Efectos impositivos	215
6.6. Información a presentar	216
6.7. Norma de transición	216
7. Escisiones	216
7.1. Definiciones	216
7.2. Normas aplicables	216
8. Información por segmentos	216
8.1. Criterio general	216
8.2. Definiciones	217
8.3. Información a presentar	218
8.4. Norma de transición	219
9. Resultados por acción ordinaria	219
9.1. Criterio general	219
9.2. Información en el estado de resultados	219
9.3. Información complementaria	220
Anexo A. Modalidad de aplicación para los entes pequeños (EPEQ)	220
Anexo B. Diferencias con las Normas Internacionales de Contabilidad	221
Anexo C. Aclaraciones sobre partidas o ítem cubiertos, su relación con determinados tipos de riesgo, instrumentos de cobertura y ejemplos de cobertura de distintos tipos de riesgo	221

RT (FACPCE) 19/2000. Modificaciones a las resoluciones técnicas 4, 5, 6, 8, 9, 11 y 14. Incluida en las mismas

RT (FACPCE) 20/2002. Instrumentos derivados y operaciones de cobertura. Modificatoria de las resoluciones técnicas 9, 17, 18. Incluida en las mismas

RT (FACPCE) 21/2002. Valor patrimonial proporcional. Consolidación de estados contables. Información a exponer sobre partes relacionadas. Sustitución de las resoluciones técnicas (FACPCE) 4/1984 y 5/1984

- Primera parte	223
- Segunda parte	225
1. Medición contable de las participaciones permanentes en sociedades sobre las que se ejerce control, control conjunto o influencia significativa	225
1.1. Definiciones	225
1.2. Aplicación del método	226
1.3. Tratamiento de compras de participaciones permanentes en sociedades en las que se ejerza el control, control conjunto o influencia significativa	229
1.4. Tratamiento de ventas de participaciones permanentes en sociedades donde se ejerce control, control conjunto o influencia significativa	231
1.5. Información a exponer en los estados contables de la inversora	231
1.6. Informe del auditor	231
2. Consolidación de estados contables	231
2.1. Alcance de la norma	231
2.2. Objetivos de los estados contables consolidados	231
2.3. Carácter de los estados contables consolidados	232
2.4. Definiciones	232
2.5. Normas de consolidación de estados contables	233
2.6. Exposición de los estados contables consolidados	235
2.7. Transcripción de los estados contables consolidados en los libros de la sociedad controlante	236
2.8. Informe del auditor	236
3. Información a exponer sobre partes relacionadas	236
3.1. Definiciones	236
3.2. Tipos de relación comprendidos	237
3.3. Información a exponer	238
Anexo. Fundamentos de la resolución técnica	238

RT (FACPCE) 22/2004. Normas contables profesionales para la actividad agropecuaria

- Primera parte	241
- Segunda parte	242
1. Objetivo	242
2. Actividad agropecuaria	242
3. Alcance	242
4. Ámbito de aplicación	242
5. Definiciones	242
6. Reconocimiento	243
7. Medición	243
7.1. Bienes destinados a la venta en el curso normal de la actividad	243
7.2. Bienes no destinados a la venta sino a su utilización como factor de la producción en el curso normal de la actividad	245
7.3. Activos biológicos con procesos productivos continuos	246
8. Exposición	246
8.1. Exposición en el Estado de Situación Patrimonial	247
8.2. Exposición en el Estado de Resultados	247
Anexo I. Diferencias con las NIC	248

SECCIONES DE LA OBRA

ÍNDICE

RT (FACPCE) 23/2005. Beneficios a los empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo	249
- Primera parte	249
- Segunda parte	249
1. Objetivo	249
2. Alcance	250
3. Definiciones	250
4. Distinción entre planes de contribuciones definidas y planes de beneficios definidos	252
5. Planes de contribuciones definidas	252
5.1. Reconocimiento y medición	252
5.2. Información a revelar	252
6. Planes de beneficios definidos	253
6.1. Reconocimiento y medición	253
6.2. Estado de situación patrimonial	253
6.3. Estado de resultados	255
6.4. Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y costo de los servicios del período presente	255
6.5. Método de valuación actuarial	255
6.6. Asignación de los beneficios a los periodos de servicio	256
6.7. Supuestos actuariales	257
6.8. Tasa de interés	258
6.9. Sueldos, beneficios y costos de asistencia médica, odontológica, legal y otros	258
6.10. Pérdidas y ganancias actuariales	259
6.11. Costos por servicios prestados en el pasado	259
6.12. Activos del plan	261
6.13. Combinaciones de negocios	262
6.14. Reducciones y terminaciones de planes de servicios definidos	263
6.15. Información a presentar	264
7. Planes multiempleador	264
8. Planes gubernamentales	265
9. Beneficios asegurados	265
10. Otros beneficios a largo plazo a favor de los empleados	266
11. Transición	266
Fundamentos de esta resolución técnica	267
RT (FACPCE) 24/2008. Entes cooperativos. Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría	269
- Primera parte	269
- Segunda parte	270
1. Objetivo	270
2. Introducción	270
3. Definiciones	270
4. Exposición de la información contable contenida en los estados contables de los entes cooperativos	271
4.1. Normas comunes a todos los estados contables	271
4.2. Estado de situación patrimonial	271
4.3. Estado de resultados	272
4.4. Estado de evolución del patrimonio neto	272
4.5. Estado de flujo de efectivo	273
4.6. Información complementaria	273
5. Otros aspectos relacionados con la exposición de la información contable en los entes cooperativos	275
5.1. El capital cooperativo	275
5.2. Títulos cooperativos de capitalización (TI.CO.CA.)	275
5.3. Determinación y registración de las capitalizaciones de excedentes. Mínimos de capitalizaciones	275
5.4. Capitalización del ajuste de capital	275
5.5. Información por segmentos	276
5.6. Información adjunta a los estados contables básicos	276
5.7. Normas contables profesionales que no se aplican a los entes cooperativos	276
6. Aplicación de las normas de auditoría en los entes cooperativos	276
6.1. Normas de auditoría en general	276
6.2. Aspectos especiales de auditoría	276
7. Sindicatura de cooperativas	277
- Guía de aplicación de las normas generales y de esta resolución a los entes cooperativos	277
R. (FACPCE) 394/2010. Entes cooperativos. Aprobación de normas transitorias para la aplicación de la resolución técnica (FACPCE) 24/2008	279
RT (FACPCE) 25/2008. Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro. Modificatoria de la Resolución técnica (FACPCE) 11/1993. Incluida en la misma	
RT (FACPCE) 26/2009. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) [y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (“NIIF para las PyMES”)]	281
- Primera parte	281
- Segunda parte	282
- Alcance	282
- Aplicación obligatoria de las NIIF en las entidades bajo el control de la Comisión Nacional de Valores (en adelante “CNV”)	282
- Aplicación opcional de las NIIF o de la “NIIF para las PyMES”	283
- Discontinuación en la aplicación de las NIIF o de la “NIIF para las PyMES”	283
- Aplicación integral de las NIIF o de la “NIIF para las PyMES”	283
- Estados financieros separados (individuales) de entidades que deban presentar estados financieros consolidados	284
- “NIIF para las PyMES”	284
- Adopción de las NIIF o de las modificaciones a las NIIF o a la “NIIF para las PyMES” que se emitan en el futuro ..	285
- Fecha de vigencia y transición	285
- Aplicación anticipada	285
- Preparación de los estados financieros y de la información complementaria a presentar en el período de transición a las NIIF y en el primer ejercicio de aplicación de las NIIF por parte de las entidades obligadas	285
- Preparación de los estados financieros y de la información complementaria a presentar en el período de transición a las NIIF y en el primer ejercicio de aplicación de las NIIF por parte de las entidades que no son obligadas	287

- Preparación de los estados financieros y de la información complementaria a presentar en el período de transición a la "NIIF para las PyMES" por parte de las entidades que opten por su aplicación	288	- Segunda parte - Adopción de las normas internacionales de encargos de aseguramiento y servicios relacionados del IAASB de la IFAC	304
- Anexo I	292	- Anexo - Listado de NIEA y NISR y otros pronunciamientos relacionados que se adoptan	304
- Anexo II	293		
RT (FACPCE) 27/2009. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del IASB. Modificaciones a las resoluciones técnicas (FACPCE) 6/1984, 8/1987, 9/1987, 11/1993, 14/1997, 16/2000, 17/2000, 18/2000, 21/2002, 22/2004, 23/2005 y 24/2008. Incluidas en las mismas		RT (FACPCE) 36/2012. Normas contables profesionales: Balance Social	305
RT (FACPCE) 28/2010. Normas generales de exposición contable. Presentación de información comparativa. Impracticabilidad. Modificatoria de las resoluciones técnicas (FACPCE) 8/1987 y 16/2000. Incluida en las mismas		- Primera parte	305
RT (FACPCE) 29/2010. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB) y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ("NIIF para las PyMES"). Modificatoria de la resolución técnica (FACPCE) 26/2009. Incluida en la misma		- Segunda parte	305
RT (FACPCE) 30/2011. Normas contables profesionales: Desarrollo de cuestiones de aplicación general. Cuestiones de medición no previstas. Resolución técnica (FACPCE) 17/2000. Su modificación. Incluida en la misma		- A. Introducción	305
RT (FACPCE) 31/2011. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos. Modificatoria de las resoluciones técnicas (FACPCE) 9/1987, 11/1993, 16/2000 y 17/2000. Incluida en las mismas		- B. Objetivo	306
RT (FACPCE) 32/2012. Adopción de las Normas Internacionales de Auditoría del IAASB de la IFAC	295	- C. Niveles de aplicación de la Guía GRI	306
- Primera parte	295	- D. Estructura	306
- Segunda parte	296	- Capítulo I	306
- Anexo - Listado de NIA y otros pronunciamientos adoptados por esta resolución técnica	297	Alcance	306
RT (FACPCE) 33/2012. Adopción de las Normas Internacionales de Encargos de Revisión del IAASB de la IFAC	299	Modelo	307
- Primera parte	299	- Capítulo II – Balance Social	307
- Segunda parte	300	- Capítulo III – Estado de valor económico generado y distribuido	307
- Anexo - Listado de NIER y otros pronunciamientos relacionados que se adoptan	300	- Glosario	309
RT (FACPCE) 34/2012. Adopción de las Normas Internacionales de Control de Calidad y Normas sobre Interdependencia	301	- Anexo I - Modelo estado de valor económico generado y distribuido	309
- Primera parte	301	- Anexo II - Pautas de la guía para la elaboración de memorias de sustentabilidad del Global Reporting Initiative (GRI)	310
- Segunda parte	301		
- Anexo - Normas adoptadas con esta resolución técnica ..	302	Interpretación (FACPCE) 6/2012. Auditoría o revisión del Balance Social	311
RT (FACPCE) 35/2012. Adopción de las Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados del IAASB de la IFAC	303	RT (FACPCE) 37/2013. Normas de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados	319
- Primera parte	303	- Primera parte	319
		- Segunda parte	320
		I. Introducción	320
		A. Propósito de esta resolución técnica	320
		B. Antecedentes	320
		II. Normas comunes a los servicios de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados	321
		A. Condición básica para su ejercicio profesional en los servicios previstos en esta resolución técnica ..	321
		B. Normas para el desarrollo del encargo	322
		C. Normas sobre informes	322
		III. Normas de auditoría	323
		A. Auditoría externa de estados contables con fines generales	323
		B. Auditoría de estados contables preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos	330
		C. Auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable	331
		D. Auditoría de estados contables resumidos	332
		IV. Normas de revisión de estados contables de períodos intermedios	333
		i. Normas para su desarrollo	333
		ii. Normas sobre informes	334
		V. Normas sobre otros encargos de aseguramiento ..	335
		A. Otros encargos de aseguramiento en general	335
		B. El examen de información contable prospectiva ..	336

SECCIONES DE LA OBRA

ÍNDICE

C. Informes sobre los controles de una organización de servicios	337	R. (FACPCE) 282/2003. Armonización de normas contables profesionales	391
VI. Normas sobre certificaciones	339	R. (FACPCE) 284/2003. Normas Internacionales de Auditoría. Su adopción	393
i. Normas para su desarrollo	339	R. (FACPCE) 295/2004. Normas Internacionales de Auditoría. Prórroga	395
ii. Normas sobre el contenido de la certificación	339	R. (FACPCE) 312/2005. Texto ordenado de resoluciones técnicas. Modificaciones	395
VII. Normas sobre servicios relacionados	339	R. (FACPCE) 315/2005. Normas Internacionales de Auditoría. R. (FACPCE) 284/2003. Prórroga	396
A. Encargos para aplicar procedimientos acordados ..	339	R. (FACPCE) 323/2005. Modificaciones al texto ordenado de resoluciones técnicas. R. (FACPCE) 312/2005. Normas de transición	396
B. Encargos de compilación	340	R. (FACPCE) 324/2005. Modificatoria de la R. (FACPCE) 282/2003. Incluida en la misma	
C. Otros servicios relacionados. Informes especiales no incluidos en el Capítulo V	341	R. (FACPCE) 360/2007. Armonización de normas contables profesionales. Normas opcionales transitorias para la aplicación de las RT (FACPCE) 17 y 18 para entes pequeños (EPEQ)	397
- Glosario	341	R. (FACPCE) 366/2008. Normas contables aplicables a ciertos acuerdos de concesión de servicios desde el sector público al sector privado	398
R. (FACPCE) 761/2014. Normas de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados. Resolución técnica (FACPCE) 37/2013. Su aplicación a las auditorías externas para las entidades financieras bajo el contralor del BCRA	345	R. (FACPCE) 395/2010. Normas contables profesionales. Adecuación del monto de ventas para calificar como ente pequeño. Modificatoria de las resoluciones técnicas (FACPCE) 17/2000 y 18/2000, e interpretación (FACPCE) 4/2004. Incluida en las mismas	
Interpretación (FACPCE) 9/2014. El informe del auditor sobre información comparativa	346	R. (FACPCE) 406/2010. Normas contables aplicables a ciertos acuerdos de concesión de servicios desde el sector público al sector privado. Resolución (FACPCE) 366/2008. Prórroga de su aplicación. Incluida en la misma	
RT (FACPCE) 38/2013. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (“NIIF para las PYMES”). Modificatoria de la resolución técnica (FACPCE) 26/2009. Incluida en la misma		R. (FACPCE) 437/2012. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Sociedades emisoras de acciones y obligaciones negociables que sean licenciatarias de la prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas. Resolución MD (FACPCE) 669/2012. Su ratificación	400
RT (FACPCE) 39/2013. Expresión en moneda homogénea. Modificación de las resoluciones técnicas (FACPCE) 6/1984 y 17/2000. Incluida en las mismas		R. (FACPCE) 439/2012. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso, excepto activos biológicos. Modificatoria de la sección 5.11.1.1.2.7. de la Resolución técnica (FACPCE) 31/2011. Incluida en la misma	
RT (FACPCE) 40/2014. Normas contables profesionales: modificación de las resoluciones técnicas (FACPCE) 9/1987 y 11/1993. Incluida en las mismas		Recomendación técnica (FACPCE) 1/2008. Marco conceptual contable para la administración pública	401
RT (FACPCE) 41/2015. Normas contables profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: aspectos de reconocimiento y medición para entes pequeños	351	Recomendación técnica (FACPCE) 2/2010. Presentación del estado contable de ejecución presupuestaria para la administración pública	414
R. (FACPCE) 185/1999. Matriculación única para el ejercicio profesional en ciencias económicas	367		
R. (FACPCE) 234/2001. Pautas de control e informe especial de procedimientos realizados sobre saldos a favor derivados de operaciones que tengan por objeto bienes de capital. Decreto 493/2001. Su aprobación	368		
R. (FACPCE) 237/2002. Aplicación de las normas contables profesionales vigentes a los estados contables intermedios o anuales cerrados el 31/12/2001	373		
R. (FACPCE) 242/2002. Comisión Técnica de Emergencia y Comisión Asesora Técnica. Conformación y objetivos ..	376		
R. (FACPCE) 249/2002. Cambios menores en la redacción de las resoluciones técnicas 16 a 19	377		
R. (FACPCE) 271/2002. Pautas de control e informe especial de procedimientos realizados sobre saldos a favor del IVA vinculados con operaciones de exportación y asimilables	386		

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESOLUCIONES

R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 93/2005. Unificación de normas contables	423	R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 58/2011. Presentación de estado contable de ejecución presupuestaria para la Administración Pública. Recomendación técnica (FACPCE) 2/2010. Su adopción	428
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 42/2006. Beneficios a los empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo. RT (FACPCE) 23/2005. Su adopción	423	R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 127/2011. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos. Resolución técnica (FACPCE) 31/2011. Su adopción	428
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 34/2008. Entes cooperativos. Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría. RT (FACPCE) 24/2008. Su adopción	423	R. MD (CPCE Bs. As. cdad.) 4/2012. Sociedades emisoras de acciones y obligaciones negociables que sean licenciatarias de la prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas. Adopción de las NIIF. Modificación de la R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 22/2011. Incluida en la misma	428
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 35/2008. Normas contables aplicables a ciertos acuerdos de concesión de servicios desde el sector público al sector privado. Resolución (FACPCE) 366/2008. Su adopción	424	R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 51/2012. Modificación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Circulares de adopción de las NIIF (FACPCE) 1/2010 y 2/2011. Su adopción	428
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 36/2008. Marco conceptual contable para la Administración Pública. Recomendación técnica (FACPCE) 1/2008. Su adopción	424	R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 52/2013. Adopción de las Normas Internacionales de Auditoría del IAASB de la IFAC. Resolución técnica (FACPCE) 32/2012. Su aprobación	429
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 85/2008. Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro. Resolución técnica (FACPCE) 25/2008. Su adopción	424	R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 53/2013. Adopción de las Normas Internacionales de Encargos de Revisión del IAASB de la IFAC. Resolución técnica (FACPCE) 33/2012. Su aprobación	429
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 10/2009. Informe del auditor sobre cifras e información presentada a efectos comparativos. Interpretación (FACPCE) 5/2006. Su adopción	424	R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 54/2013. Adopción de las Normas Internacionales de Control de Calidad y Normas sobre Independencia. Resolución técnica (FACPCE) 34/2012. Su aprobación	429
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 25/2009. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB). Resolución técnica (FACPCE) 26/2009. Su aprobación	425	R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 56/2013. Normas contables profesionales: Balance Social. Resolución técnica (FACPCE) 36/2012. Su aprobación	429
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 52/2009. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del IASB. Resolución técnica (FACPCE) 27/2009. Su adopción	425	R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 58/2013. Auditoría o revisión del Balance Social. Interpretación (FACPCE) 6/2012. Su aprobación	430
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 11/2010. Normas contables aplicables a ciertos acuerdos de concesión de servicios desde el sector público al sector privado. Resolución (FACPCE) 376/2008. Su adopción	425	R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 59/2013. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso, excepto activos biológicos. Resolución (FACPCE) 439/2012. Su aprobación	430
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 29/2010. Normas contables profesionales. Adecuación del monto de ventas para calificar como ente pequeño. Resolución (FACPCE) 395/2010. Su adopción	425	R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 60/2013. Normas de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados. Resolución técnica (FACPCE) 37/2013. Su aprobación	430
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 30/2010. Entes cooperativos. Normas transitorias para la aplicación de la resolución técnica (FACPCE) 24/2008. Resolución (FACPCE) 394/2010. Su adopción	426	R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 88/2013. Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados del IAASB de la IFAC. Resolución técnica (FACPCE) 35/2012. Su adopción	431
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 20/2011. Normas contables aplicables a ciertos acuerdos de concesión de servicios desde el sector público al sector privado. Prórroga de su aplicación. Resolución (FACPCE) 406/2010. Su adopción	426	R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 115/2013. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES). Resolución técnica (FACPCE) 38/2013. Su adopción	431
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 21/2011. Normas generales de exposición contable. Presentación de información comparativa. Impracticabilidad. Resolución técnica (FACPCE) 28/2010. Su adopción	426	R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 20/2014. Expresión en moneda homogénea. Resolución técnica (FACPCE) 39/2013 y resolución MD (FACPCE) 735/2013. Su adopción	431
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 22/2011. Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ("NIIF para las PyMES"). Resolución técnica (FACPCE) 29/2010. Su adopción	427	R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 78/2014. Normas contables profesionales: modificación de las resoluciones técnicas (FACPCE) 9/1987 y 11/1993. Adopción de la resolución técnica (FACPCE) 40/2014	432
R. CD (CPCE Bs. As. cdad.) 57/2011. Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general. Cuestiones de medición no previstas. Resolución técnica (FACPCE) 30/2011. Su adopción ..	427		